

PROYECTO SERV – SERVICIOS Y DERECHOS PARA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

Financiado por el Programa de Justicia de la Comisión Europea. Seleccionado en la Convocatoria JUST-JACC-AG-2018.

Duración: 24 meses

Fecha de inicio: 1/10/2019

Promovido por:

- **TARTU ULIKOOL (Estonia)**

Entidades socias:

- **CONSENSUS (España)**
- **ISTITUTO PSICOANALITICO PER LE RICERCHE SOCIALI ASSOCIAZIONE (Italia)**
- **UNIVERSIDADE CATOLICA PORTUGUESA (Portugal)**
- **CHRISTLICHES JUGENDDORFWERK DEUTSCHLANDS GEMEINNUTZIGER EV (CJD) (Alemania)**
- **UNIVERSIDAD DE TIMISOARA (Rumanía)**

Entidades públicas que apoyan el Proyecto:

- **Colegio Oficial de Psicología de Galicia**
- **Oficina de Protección de víctimas de Estonia**
- **Ministerio de Justicia de Italia**
- **Weisser Ring de Alemania**
- **Secretaría de Igualdad de Portugal**
- **Fundatia Pro Prietenia Arad de Rumanía**

Web: <https://sisu.ut.ee/serv/services-and-rights-victims-crime>

El Proyecto SeRV se centra en la disponibilidad de sistemas de apoyo relevantes para todo tipo de víctimas. Explora también la relación entre los servicios públicos de apoyo a víctimas y los del sector privado. A nivel de la Unión Europea, el proyecto SeRV tiene como objetivo identificar los modelos organizativos y operativos en los países socios y como están cambiando en respuesta a la Directiva. A nivel nacional el proyecto trabaja con los servicios de apoyo a víctimas no sólo para identificar los modelos sino también para identificar fortalezas y debilidades y para desarrollar un plan estratégico para asegurar la implementación completa de la directiva.

Objetivo general del Proyecto:

Mejorar el conocimiento de la prestación de servicios de apoyo a víctimas, los retos y las oportunidades. Promover el trabajo en red y los acuerdos de derivación con la policía y otros actores del sistema de justicia. Aumentar la conciencia de los profesionales sobre la importancia de la prestación integral del servicio de apoyo a víctimas y la cooperación entre organizaciones. Facilitar el intercambio internacional entre servicios de apoyo a víctimas para fomentar el intercambio de conocimientos y la colaboración. Aumentar la capacidad local/nacional y la disposición para abordar las deficiencias existentes en el apoyo a las víctimas, en la aplicación de la directiva 2012/29 UE.

Acciones previstas:

- Mapa de servicios de apoyo a víctimas y evaluación de las organizaciones
- Entrevistas a servicios de apoyo a víctimas y a víctimas
- Seminarios para profesionales
- Análisis y especificación de modelos
- Desarrollo y aplicación de planes estratégicos nacionales
- Reuniones internacionales de intercambio